	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1544 - 24/02/2025

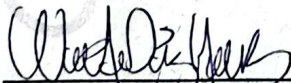
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 de julio de 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	6

El objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO 'IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA'", efectuado por el contratista LAURA GISSELLE MURCIA PARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.742.808 se ejecutó entre el 1 de julio de 2025 al 24 de julio de 2025, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades desde el 01 de julio de 2025 al 24 de julio de 2025 presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 9489249748 corresponden al contrato No. 1544

Se firma el 28 de julio de 2025.

En constancia lo anterior,



WILSON ANDRÉS DIAZ HERNANDEZ
Profesional universitario
Supervisor de contrato